

Julio 30, 2014

La dirección de Bromatología de la provincia del Neuquén solicita a la población que se abstenga de consumir el producto: Tomate triturado, marca MEDITERRÁNEO, Cont. Neto 350g, Elaborado por Garten S.A. Ruta Nacional 188 Km 790 CP 5620 General Alvear Mendoza- RNE 13006188 RNPA 025-13038671 Lote 02/13 Elaborado 2013 Vencimiento Diciembre 2016

Se ha detectado que se está comercializando este alimento fuera de la cadena normal de comercialización. El mismo se encuentra falsificado según el Art. 6° inc 8) del Código Alimentario Argentino.

Un alimento falsificado es aquel que tiene la apariencia de un producto legítimo, protegido o no por marca registrada, y se denomina como este sin serlo o que no proceda de sus verdaderos fabricantes o zona de producción conocida y/o declarada –

En caso de detectarlo en algún comercio o de tenerlo en su poder, deberá informar a la autoridad bromatológica local o bien a la Dirección de Bromatología de la provincia –dependiente de la Subsecretaría de Salud- al teléfono (0299) 4433390.

*Nota extraída de Neuquén Informa*